



DECRETO N° 0733/2024

Ceres, 15 de octubre de 2024.

VISTO:

Visto el Llamado a Licitación Pública N° 027/2024 correspondiente a la compra de 290m³ de Hormigón H25 para la construcción de 1600 m² de pavimento y 2415 tn de ripio para 10000 m² de ripio convocada por el Decreto 0727/2024 de fecha 23 de septiembre de 2024 y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0727/2024 de fecha 23 de septiembre de 2024, se dispuso convocar a Licitación Pública N° 027/2024 para la celebración del contrato consistente en la provisión de: Lote 1: 290m³ de Hormigón H25 para la construcción de 1600 m² de pavimento y Lote 2: 2415 tn de ripio para 10000 m² de ripio. Todo según pliego de bases y condiciones generales y técnicas del mencionado proceso de Licitación Pública,

Que la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial, en el portal web del municipio y medios de prensa y periodos de la zona con una anticipación superior a 10 días a la fecha de la apertura de las propuestas.

Que el acto de apertura de las ofertas fue realizado el día 10 de octubre de 2024 a las 11 hs., en la sede del Palacio Municipal sita en Hipólito Irigoyen N° 04, con la presencia de la Intendente Alejandra Dupouy, el Secretario de Economía Miguel Ángel Andrada, el Secretario de Infraestructura Nilo Efraín Rojas, La Presidente del Concejo Municipal Ab. Romina Meshler, la Fiscal Municipal Mercedes Silvina Arias, representantes de las empresas oferentes y público en general, donde consta que hubo 3 (tres) oferentes (Bieler Nicolas, Lucca Materiales SRL y Menéndez, Guillermo), procediéndose a la apertura de los sobres, todo según surge conforme a acta labrada en dicha oportunidad los tres oferente participaron por el Lote 2 y por el Lote 1 solo Lucca Materiales.

Que se encuentran cumplidos los aspectos técnicos jurídicos conforme lo determina la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 2756, el Régimen de Contrataciones vigente, el Decreto N°1865/2024, su decreto reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Técnicas.

Que analizando la documentación acompañada y requisitos exigidos para este procedimiento de selección estimó que la oferta mas conveniente y que se ajusta en un todo al Pliego de Bases y condiciones Generales y Particulares del llamado a Licitación Pública N° 027/2024 correspondió: **Lote 1:** a la empresa Lucca Materiales CUIT 30-68438289-2 con domicilio legal en calle Sarmiento N° 122 de la localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe y **Lote 2:** a Bieler, Nicolás CUIT 20-32068849-4 con domicilio en calle Eduardo Teisaire N° 137 de la ciudad de San Jerónimo Norte, Provincia de Santa Fe. Resultando ambas técnica y económicamente más beneficiosas y encontrándose dentro del presupuesto oficial.



Gobierno de la Ciudad de Ceres

Que la administración, hará uso de la facultad de aumentar en un 15% la cantidad de bienes indicada en la lista correspondiente sin que varíen los precios unitarios según Punto F 30 del Pliego de bases y Condiciones respecto del Lote 1: Hormigón elaborado H25e. Por lo que se amplía en 43,5 m³ por un valor final de \$ 6.485.895,24.

Que el Poder Ejecutivo Municipal es el jefe de la administración y tiene atribuciones expresamente reconocidas por la Ley Orgánica de Municipalidades,

POR ELLO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES EN USO DE LAS
ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

DECRETA

Artículo 1°: APRUEBASE todo lo actuado en el procedimiento de selección implementado para la Licitación Pública N° 027/2024 para la compra de 290m³ de Hormigón H25 y 2415 tn de ripio. Todo conforme lo dispuesto por el Decreto N° 0272/2024 y el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Técnicas.

Artículo 2°: ADJUDIQUESE al oferente Lucca Materiales CUIT 30-68438289-2 con domicilio legal en calle Sarmiento N° 122 de la localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe la Provisión del Lote 1 correspondiente a 290m³ de Hormigón para la construcción de 1600 m² de pavimento más la ampliación de 43.5 m³ por la suma total y final de Pesos Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Veinticinco Mil Ciento Noventa y Seis con Ochenta y Cuatro ctvs. (\$ 49.725.196,84). Todo según pliego de bases y condiciones generales y técnicas del mencionado proceso de Licitación pública, por ajustarse en un todo de acuerdo en lo expresado en los considerandos del presente decreto y el contenido y características de su oferta.

Artículo 3°: ADJUDIQUESE al oferente Bieler, Nicolás CUIT 20-32068849-4 con domicilio en calle Eduardo Teisaire N° 137 de la ciudad de San Jerónimo Norte, Provincia de Santa Fe, Provisión del Lote 2 correspondiente a 2415 tn de ripio para 10000 m² de ripio por la suma final de Pesos Cincuenta y Cinco Millones Quinientos Veinte Mil Ochocientos Cincuenta (\$ 55.520.850,00). Todo según pliego de bases y condiciones generales y técnicas del mencionado proceso de Licitación pública, por ajustarse en un todo de acuerdo en lo expresado en los considerandos del presente decreto y el contenido y características de su oferta.

Artículo 4°: NOTIFIQUESE a los adjudicatarios y oferentes mediante correo electrónico.

Artículo 5°: El presente decreto será refrendado por el Secretario Infraestructura y el Secretario de Economía.

Artículo 2°: Regístrese, Comuníquese, publíquese y Archívese.

Ing. NILO EFRAIN ROJAS
Sec. de Infraestructura
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES



C.P. MIGUELA. ANDRADA
Secretario de Economía
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES

Alejandra Dupouy
INTENDENTE
Municipalidad de Ceres